

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

23327 **Notificación propuesta de resolución Exp. 57/2013 MEDAMBSANCIO**

Resultando la intenta de notificación sin éxito a la Sra. MATTHIAS, JENNIFER en repetidas ocasiones, de la propuesta de resolución del expediente núm . 000057/2013-MEDAMBSANCIO .

Y resultando lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 , de 26 de noviembre, Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (LRJAP- PAC), se hace público su contenido por un plazo de 20 días a los efectos que la Ley establece.

Asimismo le informamos de que dispone de 10 días para llevar a cabo las alegaciones que consideren oportunas y les informamos también que se le pondrá de manifiesto el expediente a fin de que pueda consultarlo con la asistencia, en su caso, de los asesores que precisen.

Son Servera , 12 de diciembre de 2013

El Alcalde ,
Antoni Servera Servera

“Joana Cardell Vich , técnica de medio ambiente . Instructora del expediente núm . 000057/2013-MEDAMBSANCIO . Servicio de Medio Ambiente . Ayuntamiento de Son Servera

Visto el decreto núm. 1322/2013 de iniciación del expediente sancionador 000057/2013 contra la Sra.. Jennifer Matthias, por depositar material de papel o cartón o similar fuera del contenedor habilitado a tal efecto, lo que tiene la consideración de infracción administrativa leve de acuerdo con el artículo 65.3.a.1 de la Ordenanza reguladora de la limpieza viaria y recogida de residuos urbanos o municipales, correspondiéndole una sanción entre 60,10 y 300 € de acuerdo con el artículo 67.1.a) de la misma Ordenanza.

Vistas las alegaciones presentadas por Jennifer Matthias en fecha 24 de octubre de 2013, mediante las cuales solicita que se archive el expediente 00057/2013 MEDAMBSANCIO por estar adherida a la recogida puerta a puerta de los generadores singulares.

Visto el informe de esta técnica de medio ambiente de día 6 de noviembre de 2013 sobre las alegaciones de la Sra. Jennifer Matthias, las que se desestiman puesto que, a pesar del reconocimiento explícito de la Sra. Jennifer Matthias de estar adherida a la recogida del cartón puerta a puerta y conocer su horario, no lo ha respetado.

Vista la documentación obrante en el expediente 000057/2013-MEDAMBSANCIO .

Propuesta de resolución

Primero. Desestimar las alegaciones presentadas por D^a. Jennifer Matthias en fecha 24 de octubre de 2013.

Segundo. Imponer una sanción de 60,10 € a la Sra. . Jennifer Matthias para depositar material de papel o cartón o similar fuera del contenedor habilitado a tal efecto

Tercero. Comunicar a la Sra. . Jennifer Matthias que dispone de 15 días, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución, para formular alegaciones y presentar los documentos u otros elementos de juicio que estime pertinentes .

Cuarto. Informar a la interesada que durante el mismo plazo podrá consultar el expediente con la asistencia, en su caso, de los asesores que precise.

Quinto. Notificar la presente propuesta de resolución a la persona interesada.

Son Servera, 6 de noviembre de 2013

La instructora del expediente,
Joana Cardell Vich

La secretaria del expediente,
Pilar Sánchez Barceló"

